

ACTA DE REUNIÓN CIP Nº 3 DEL AREA DE PISTAS.

CELEBRADA POR TEAMS EL 2 DE MARZO DE 2022

A LAS 12:30 HORAS Y A LAS 17:45 HORAS.

ORDEN DEL DIA

- Presentación de dos ofertas de servicios de asistencia técnica para la preparación del documento pre-normativo que servirá de base para la elaboración de la norma UNE de pistas de pádel dentro del Comité Técnico de Normalización CTN147 SC2.
- Discusión y definición de la oferta más conveniente para CIP desde el punto de vista técnico, operativo y económico para su aprobación por los asociados.

ASISTENTES

Fueron convocados todos los asociados que se ofrecieron voluntarios en la anterior reunión celebrada el pasado 22 de noviembre para realizar el seguimiento y aprobación de las ofertas.

12:30 Horas. Presentación oferta del IBV.

- Juan Carlos Gonzalez del IBV.
- Laura Magraner del IBV.
- Jorge Caña de AFP Courts (vocal CIP área de Pistas).
- Alberto Martín de Euronix.
- Javier Izquierdo de Sky Padel.

17:45 Horas. Presentación oferta ASES XXI.

- José Fariñas García de ASES XXI.
- Jaume Ferrer (secretario/coordinador del CIP)
- Jorge Caña de AFP Courts (vocal CIP área de Pistas).
- Alberto Martín de Euronix.
- Nieves Carrero de ManzaSport.
- Javier Izquierdo de Sky Padel.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Presentación oferta del IBV

- 12:30 – 14:00 Horas. Juan Carlos González y Laura Magraner del IBV presentan con detalle la propuesta económica del IBV que asciende a la cantidad de 20.500 €+IVA, aclarando y respondiendo también todas las dudas y consultas planteadas por los asistentes a la reunión.

Presentación oferta del IBV

- 17:45 – 18:00 Horas. José Fariñas presenta con detalle la propuesta de ASES XXI que asciende a 5.500 €+IVA, aclarando y respondiendo también a todas las dudas planteadas por los asistentes en la reunión.

CONCLUSIONES

1- Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes a la reunión proponer la oferta económica de ASES XXI como más conveniente y optimizada para el desarrollo del documento pre-normativo, justificándolo en los siguientes puntos:

- La oferta de ASES XXI cubre el mismo alcance y desarrollo del proyecto que la oferta del IBV pero representa una diferencia de precio de aproximadamente el 75%.
- Ambas empresas forman parte del CTN147 SC2.
- ASES XXI desarrolla en la actualidad una nueva Norma UNE para la inspección de instalaciones deportivas y tiene conocimiento y experiencia con respecto normas de construcción, estructuras metálicas y soldadura.
- Por otro lado, IBV es una empresa/laboratorio muy especializado en ensayos con un alto prestigio a nivel nacional e internacional, pero en esta primera fase de elaboración del documento pre-normativo no está previsto la realización de ensayos.
- ASES XXI se compromete, al igual que el IBV, a incluir en el proyecto un estudio de la documentación que puedan aportar los asociados del Clúster sobre los requerimientos técnicos que están exigiendo a las pistas las federaciones de pádel de otros países europeos.
- ASES XXI propone un plazo de entrega del proyecto de 2 meses mientras IBV propone un plazo de 6 meses.

2- Se acuerda, por parte de todos los asistentes, enviar a todos los asociados de pistas una nota informativa o acta con el detalle de la propuesta escogida.

3-) Se propone que, para la activar el proyecto y la contratación de ASES XXI, el Clúster solicite una provisión de fondos de 500 € a todos los asociados del área de pistas que quieran participar en la elaboración del documento pre-normativo y, de esta manera, determinar las empresas que formarán parte de este proyecto desde su inicio y, por lo tanto, podrán ser aptas para aportar documentación y recibir información para el desarrollo del mismo.